

Guayaquil, Abril 13 del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PISCICOLA SAN ANDRES S.A. ANDRESA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009 al tenor de los siguientes puntos:

- a) He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- b) He revisado los procedimientos de Control Interno, la preservación y custodia de los bienes, los mismos que se han cumplido eficientemente.
- c) He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al 31 de Diciembre del 2009
- d) Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,


**Ana María Rosales
COMISARIO**

